

Los Espacios Fronterizos Binacionales del Sur Sudamericano en Perspectiva Comparada

Alejandro Benedetti*

Presentación

El propósito de este artículo es doble: 1. Realizar algunas consideraciones generales para abordar el estudio de las fronteras como fenómeno social. Este objetivo será desarrollado en la primera sección, bajo el título *Puntos de partida teórico-metodológicos*. 2. Ofrecer una caracterización de los espacios fronterizos del sur de Sudamérica. Para ello se utilizará uno de los ejes de análisis propuestos en la primera sección, el que propone a los espacios fronterizos como sistemas de objetos y acciones.

Los resultados aquí presentados forman parte de una investigación en curso que busca describir las fronteras internacionales de Sudamérica. En la medida que se encuentra en sus etapas iniciales, todavía se cuenta con resultados poco exhaustivos. En función de

ello, este artículo sistematiza información referida a una parte de esta región continental, que se denominará sur de Sudamérica o Sudamérica meridional, y que incluye a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. La razón de este recorte es práctica y responde a que la reconstrucción se inició con las fronteras compartidas por la Argentina y fue avanzando espacialmente hacia las demás. El orden en que se presentarán los países será alfabético. En función del grado de avance de cada caso, sobre algunos espacios fronterizos se tiene un mejor conocimiento que de otros. La exclusión de Perú obedece a una razón estrictamente pragmática, dada la complejidad que supone agregar un país en el proceso de sistematización de información. La información se obtuvo de fuentes oficiales y de la bibliografía citada.

* Doctor en Geografía. Investigador CONICET/Instituto Interdisciplinario Tilcara, Universidad de Buenos Aires. Docente Departamento de Geografía, Universidad de Buenos Aires. E-mail: alejandrobenedetti@conicet.gov.ar

Puntos de partida teórico-metodológicos

A continuación se esbozará y desarrollará, brevemente, una serie de consideraciones referidas a las fronteras como objeto de estudio.

1. *Frontera designa tanto un objeto como un campo.* A partir de las obras publicadas por Frederick Turner (1893) y por Friedrich Ratzel (1897), las fronteras se han convertido en objetos de estudio de las ciencias sociales, fundamentalmente de dos tipos: *frentes* que avanzan sobre territorialidades indígenas o campesinas y que provocan profundas transformaciones socioculturales y decisivas reorientaciones productivas; *fronteras internacionales*, pensadas ya sea como barreras que buscan defender a un territorio del propio estado con respecto a los vecinos, ya sea como la parte exterior del territorio del estado que se mueve en la medida que ese estado pretende extenderse en la superficie terrestre. Omnipresente en los estudios sociales a lo largo del siglo XX, no fue sino en las últimas décadas de ese siglo y lo que va del XXI cuando las fronteras se transformaron en un campo que va creciendo cada vez más, incorporando publicaciones periódicas, jornadas y cursos de formación de posgrado. Al menos en el caso de la Argentina, la conformación de este campo fue estimulado por los aportes de la antropología cultural, la historia económica y la sociología rural. Más tardíamente comenzó a participar la geografía crítica. El estudio de las fronteras había sido basal en el desarrollo de la geopolítica clásica (PAASI, 2013), tanto en el ámbito europeo y norteamericano, como en el sudamericano, inclusive hasta muy recientemente (QUINTERO, 1999). La geopolítica crítica sólo recientemente se abocó seriamente a producir nuevas teorizaciones sobre las fronteras (PAASI, 2013). En Brasil este campo tuvo un mayor desarrollo, e incluye abundantes aportes empíricos sobre la configuración de la frontera internacional y sobre las dinámicas transfronterizas (MACHADO, 2010; por citar alguno).

2. *La frontera es un concepto derivado del territorio.* Los estudios sobre la frontera están en línea con los estudios sobre el territorio: la concepción sobre el territorio permeará, de algún modo, la concepción de la frontera. El ejercicio de la territorialidad, y por lo tanto la forma territorial resultante, se definen a partir del ejercicio de la delimitación. La frontera, si bien no es privativa del territorio, en los estudios sociales se tendió a asociar con relaciones de poder (control material o apropiación simbólica). La frontera es la concreción de la territorialidad, de la voluntad de resguardar al territorio desde el frente; es lo que está próximo a otros territoriales (BENEDETTI y SALIZZI, 2011). La frontera (incluyendo el límite internacional y el distrito fronterizo), la extensión terrestre (área discreta de la superficie terrestre que ocupa), el centro de comando (capital) y las divisiones internas (políticas y administrativas) son

los elementos fundamentales que organizan cualquier territorio. La frontera es la zona de contacto con el exterior, el borde que se yuxtapone al borde de otro territorio, dando origen a la formación de un espacio bilateral, de límites flexibles y funciones cambiantes (Figura 1).

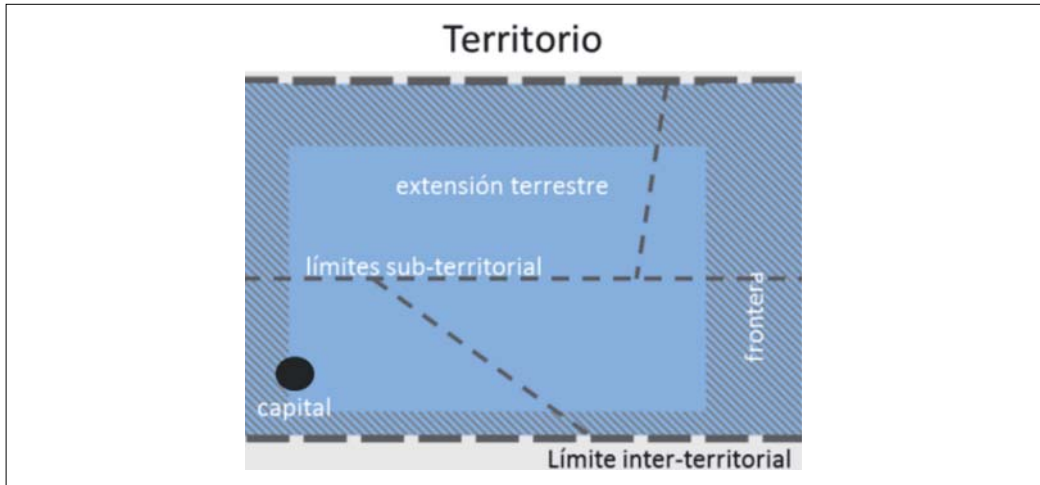


Figura 1 - Partes elementales del territorio

Fuente: elaboración propia.

3. *Las fronteras son realidades relacionales.* Al estudiar las fronteras, utilizando el andamiaje teórico-metodológico que se prefiera, puede afirmarse, algo que siempre está latente, de algún modo, son las relaciones que establecen entre espacios vecinos y, por lo tanto, entre sus grupos humanos. Las fronteras internacionales diferencian y, a la vez relacionan, dos territorios nacionales y, por lo tanto, dos sociedades nacionales, con sus particulares estructuras institucionales, económicas y culturales. Para la adjetivación de la frontera suele utilizarse el prefijo inter-, relacionado con la preposición “entre” o “en medio”: frontera... interétnica, internacional, interprovincial, etc. En esa zona de contacto, que dependiendo del tipo de relación podrá ser amistosa o belicosa, emerge un espacio diferenciado, un espacio de frontera (Figura 2).

4. *Las fronteras son realidades procesuales.* Las fronteras son realidades procesuales: surgen, se transforman y desaparecen y, en ese transcurso, cambian sus coordenadas temporales, espaciales y funcionales. Se pueden identificar diferentes espacialidades, temporalidades y funcionalidades involucradas en el devenir de las fronteras. Algunas fronteras se establecen en un momento puntual (en el contexto de una guerra); otras veces, persisten en tiempos largos, como aquella más o menos estable definida entre el mundo lusitano y el mundo hispano en el río

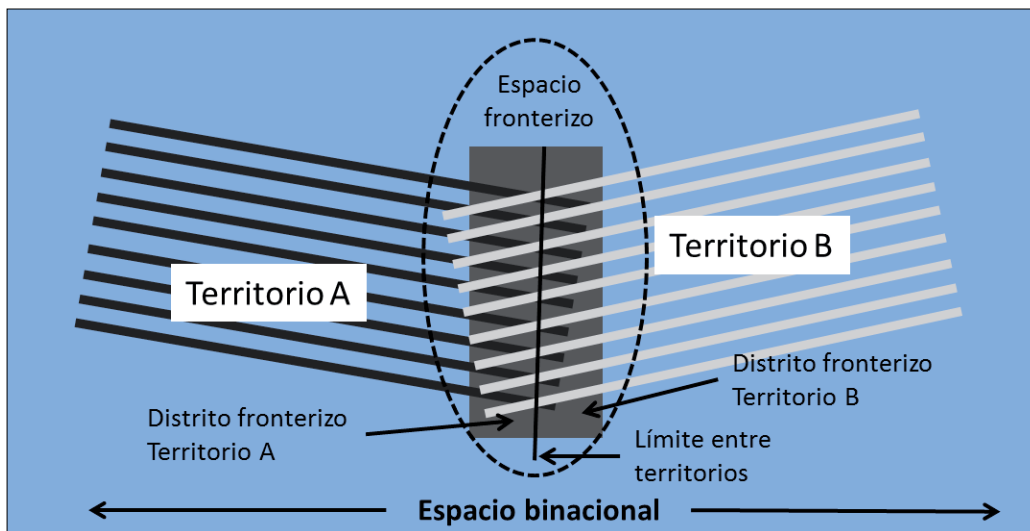


Figura 2. El espacio fronterizo y las relaciones inter-territoriales

Fuente: elaboración propia.

Uruguay que heredaron la Argentina y Brasil hasta el presente. De todas formas, la función de esas fronteras va cambiando. También van cambiando los sentidos asociados a la frontera: por períodos es sinónimos de alejamiento y por otros de distanciamiento. En unos momentos tienden a cerrarse y en otros a abrirse. Los procesos de diferenciación y distanciamiento entre países evitan políticas de construcción de infraestructura; los de integración llevan consigo un interés por fomentar la construcción de puentes y caminos. Un ejemplo interesante lo brinda el caso argentino-chileno que, a lo largo de dos siglos se sucedieron, e incluso superpusieron, políticas de “cordillera libre” y de “cordillera cerrada” para el comercio (Figura 3).

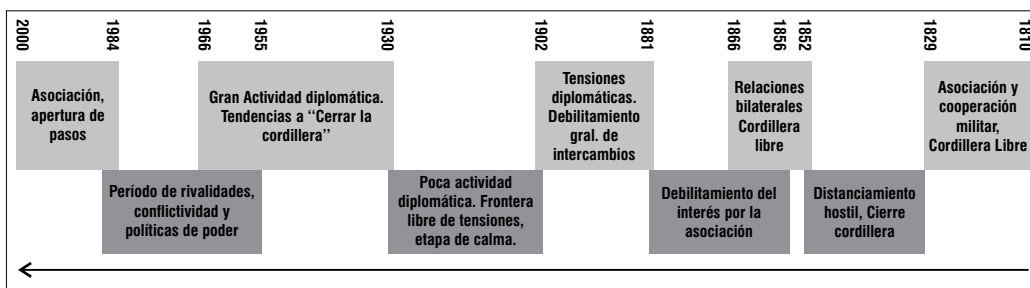


Figura 3. Los cambios de la función de la frontera a lo largo del tiempo. El caso argentino-chileno

Fuente: elaborado en base a Lacoste 2004.

5. *Las fronteras pueden considerarse un lugar.* Cada escala de la frontera, nacional (las fronteras argentinas), intermedia (frontera argentino-chilena) o local (determinado paso de frontera), condensa ciertas características singulares y puede ser marca de identidad para determinados colectivos: las fronteras internacionales argentinas son el ámbito en el que se despliega la Gendarmería Nacional Argentina como fuerza de seguridad; el sector norte de la frontera argentino-chilena, ha sido históricamente el ámbito de reproducción social de pastores del altiplano andino; en el paso fronterizo La Quiaca-Villazón, cotidianamente, un centenar de personas llamadas paseras se mueve por el puente llevando y trayendo mercaderías. Visto así, son espacios diferenciados, únicos, con una dinámica propia, que a veces adquieren, inclusive, nombre propio: se conoce como Triple Frontera al área urbanizada en la zona de contacto entre la Argentina, Brasil y Paraguay (Figura 4).

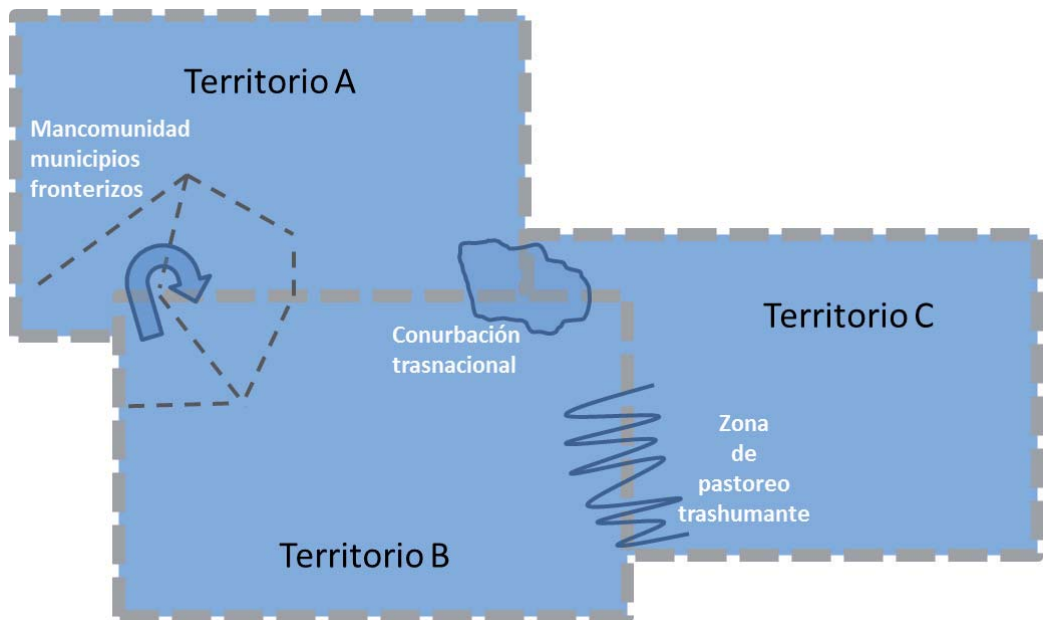


Figura 4. El espacio fronterizo y las relaciones inter-territoriales

Fuente: elaboración propia.

6. *Límite no es lo mismo que frontera.* Aquí se propone que límites y fronteras deben tratarse como entidades diferentes. Cruzar el límite internacional no debe confundirse con cruzar la frontera: cruzando el límite recién se puede estar ingresando al distrito fronterizo del país vecino. El límite internacional es un dispositivo lineal, producto del esfuerzo por definir con la mayor precisión posible el área

que se quiere controlar para un “nosotros”, en oposición a un “otro/s” (Paasi, 2013). La frontera, de implantación más bien puntual o areal, es construida con los dispositivos políticos, culturales, económicos y materiales, generalmente puestos sobre el límite, allí en el frente, para efectivizar el control ante situaciones actuales o potenciales de egreso/ingreso al territorio: es un filtro para lo que se mueve a través del límite, según un sistema de normas e intereses, pero también de lo que pretende localizarse en sus inmediaciones. Límites y fronteras (nacionales o de cualquier tipo) son categorías específicas e interrelacionadas que suelen tener cronologías dispares: muchos controles aduaneros se establecieron cuando todavía el límite no estaba acordado; muchas fronteras se concretaron largo tiempo después de la delimitación.

7. *Frontera no siempre equivale a discontinuidades.* En las fronteras se registran tanto discontinuidades como continuidades entre los territorios yuxtapuestos. Es incorrecto pensar a las fronteras como una barrera que provocan un contraste total entre lo que hay de un lado y del otro; de la misma forma, es incorrecto el otro extremo. La identidad nacional marca una discontinuidad que puede estar contestada por la continuidad de identidades étnicas. Las continuidades y discontinuidades se definen en cada contexto particular (figura 5).

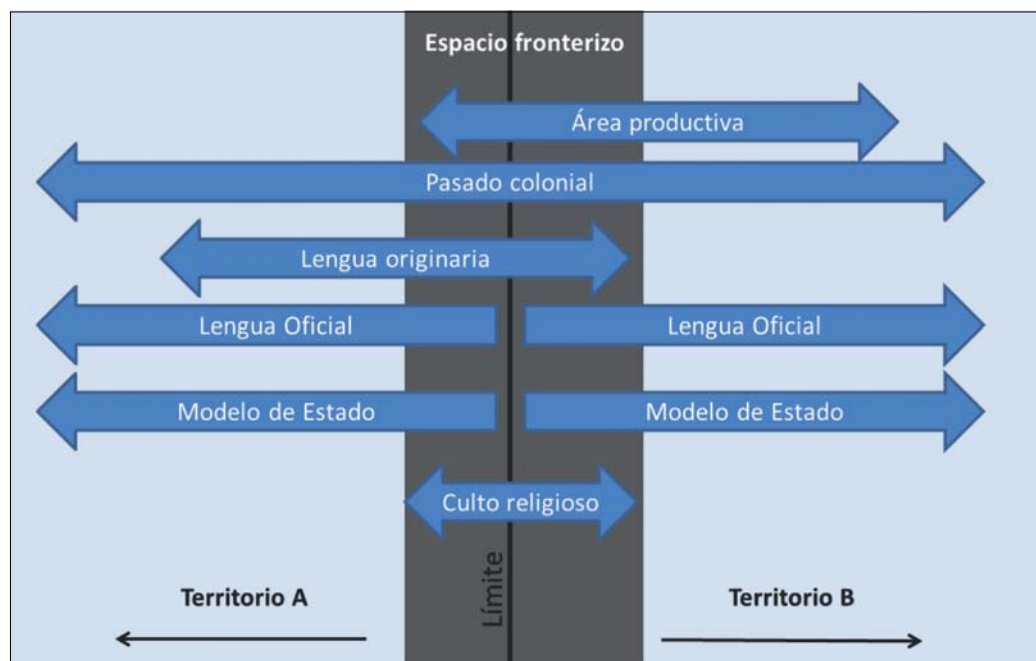


Figura 5. Límites, fronteras El espacio fronterizo y las relaciones inter-territoriales

Fuente: elaboración propia

8. *La frontera es un sistema de objetos y acciones.* Recuperando una idea de Milton Santos (1996), la frontera puede pensarse como un conjunto indisociable, solidario y contradictorio de objetos y acciones (Figura 6). En esta línea espacio fronterizo constituye una noción genérica que incluye a las fronteras adyacentes, de cada uno de los territorios yuxtapuestos, que se articulan de alguna manera y que engendran una nueva entidad, bipartita o tripartita. La frontera de cada territorio surge como acción de uno o reacción frente al otro; es espejo y reflejo de la vecina. Los componentes básicos de un espacio fronterizo son el límite *inter* y las dos fronteras adyacentes. Territorios interiores de gobierno, territorios productivos transfronterizos, lugares de frontera y caminos son otros de los tantos elementos que participan en la configuración del espacio fronterizo como sistema.

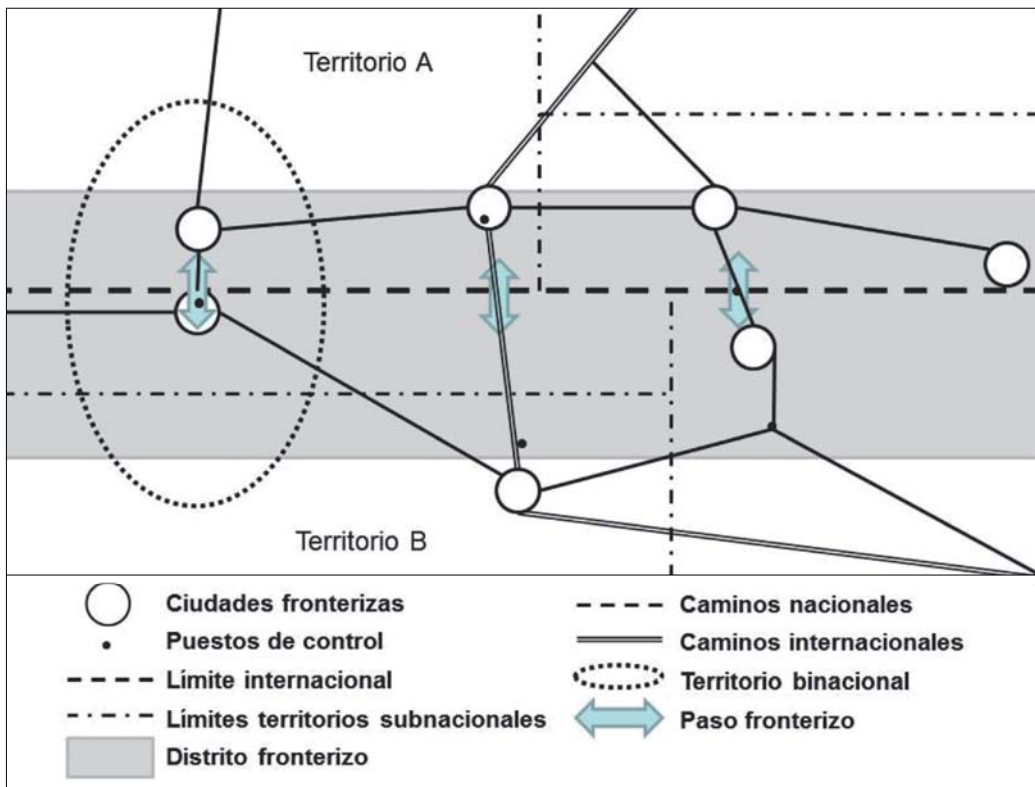


Figura 6. El espacio fronterizo. Algunos elementos que lo constituye

Fuente: elaboración propia

Descripción de los espacios fronterizos sur-sudamericanos

Se abordará la descripción de los *espacios fronterizos (EF)* de la Sudamérica meridional, considerándolos como sistemas de objetos y acciones. Para ello, se adopta una estrategia de lectura cartográfica, a partir del reconocimiento de diferentes capas de información. Se identifican conjuntos de capas: (1) diferenciación territorial; (2) fronterización; (3) territorios interiores; (4) territorios exteriores; (5) lugares de frontera; y, (6) movilidades. Cada capa remite a procesos que tienen temporalidad y espacialidad propia, que alteran o son alterados por otros procesos que ocurren también allí. Se abordarán, de manera de manera selectiva e intencionada, ciertas capas que, superpuestas, permite ir reconociendo al espacio fronterizo al igual que a un palimpsesto.

Proceso de diferenciación territorial

La yuxtaposición de los territorios está en la génesis de un EF. A la inversa, en el EF podemos distinguir dos territorios nacionales que se fueron formando en simultáneo y entre ellos se fueron estableciendo diversas relaciones de vecindad. Allí se genera una tensión entre el proceso de integración territorial nacional (hacia adentro) y el proceso de diferenciación entre estados soberanos (hacia afuera). En este caso se caracterizarán dos capas de información, denominadas: distribución de áreas y delimitación.

Distribución de áreas

Por *distribución de áreas* se quiere resaltar los diferentes cursos de acción que llevaron a la incorporación definitiva de porciones de la superficie sudamericana en el dominio de uno u otro país. Estos procesos involucran el desarrollo de relaciones bilaterales, diplomáticas o belicosas; la influencia de potencias extranjeras buscando determinados escenarios geopolíticos; la intervención de terceros países, en guerras multinacionales o en mediaciones diplomáticas. La formación de los estados del sur-sudamericano se inició en las primeras décadas del siglo XIX, a partir del debilitamiento y crisis de las coronas ibéricas. Los territorios nacionales resultantes emergieron sobre la base de jurisdicciones internas en que se dividían las posesiones coloniales: el Virreinato del Río de la Plata se fraccionó en la Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia; Chile es una herencia de la capitánía homónima; Brasil nació de las extintas posesiones portuguesas, que lograron mantenerse unificadas (Ansaldi y Giordano, 2012). El esfuerzo inicial de todos los primeros gobiernos independentistas fue legitimar y asegurar la adscripción a ciertas heredades de la administración colonial. En ese camino se fueron ensayando

diferentes ensambles territoriales, muchos de los cuales acarrearón conflictos bi o multinacionales. El momento de mayor expansionismo fue la segunda mitad del siglo XIX. A excepción de la guerra entre Bolivia y el Paraguay por el control del Chaco Boreal, suscitada en la década de 1930, el siglo XX no registra guerras entre estos países (Domínguez, 2003). En el proceso de configuración territorial de los países del sur de Sudamérica fueron disputadas, por lo menos, 26 grandes áreas. La resolución de a quién le correspondía se logró por cuatro vías (Cuadro 1).

- Conquistas militares y colonización productiva de regiones controladas por sociedades indígenas y negociación bilateral, como el Acre, la región patagónica y chaqueña.
- Cesión de derechos después de una guerra: Guerra de la Triple Alianza (1869-1872) sirvió para dirimir cuestiones territoriales entre Brasil y Argentina con Paraguay; Guerra del Pacífico (1879-1884) de manera directa involucró a Chile y Bolivia –además de Perú– e, indirectamente, a la Argentina; Guerra del Chaco (1932-1936), involucró a Bolivia y Paraguay.
- Cesión de derechos después de una mediación, en negociaciones que la Argentina tuvo con Brasil, Paraguay o Chile con Argentina.
- Cesión de derechos luego negociaciones diplomáticas bilaterales: Argentina-Bolivia, Brasil-Uruguay.

Cuadro 1. Países del sur-sudamericano. Distribución de áreas a lo largo de los siglos XIX y XX, sin considerar cuestiones en áreas de pequeña extensión

Forma	Id	Áreas	Año/peri-odo	País/es involucrado/s	Conflicto/proceso/Documento que resuelve el asunto
Conquistas militares o colonización de regiones controladas por sociedades indígenas y negociación bilateral	1	Avance frontera pampeana	1833/1876	Argentina	Acuerdo con parcialidades indígenas, política defensiva
	2	Región Magallánica y Patagonia austral	1848	Chile	Colonización productiva, etnocidios.
	3	Río Gallegos	1859/1878	Argentina	Ocupación militar.
	4	Región de la Araucanía	1861/1882	Chile	“Pacificación de la Araucanía”, etnocidio.
	5	Valle del Río Chubut	1865	Argentina	Colonización galesa
	6	Patagonia Occidental. Hasta río Colorado, Sur de Neuquén, meseta patagónica.	1879/ 1883	Argentina	Conquista del Desierto, Ocupación de la Patagonia. Etnocidio.
	7	Isla de Tierra del Fuego	1871/ 1881	Argentina y Chile	Colonización salesiana.
	8	Chaco Austral y Central	1884/ 1917	Argentina	Conquista del Desierto Verde. Colonización anglicana

Cesión de derechos después de una guerra	9	Zona entrerriana de Blanco y Apa y la zona del Amambay	1872	Paraguay a Brasil	Guerra de la Triple Alianza/Guerra del Paraguay/Gran Guerra
	10	Desierto de Atacama	1879/ 1884, 1904	Bolivia a Chile.	Guerra del Pacífico o del Salitre
	11	Chaco Boreal, sector oriental	1879/ 1936	Bolivia a Paraguay	Tratados y protocolos, Guerra del Chaco
	12	Acre	1903	Bolivia a Brasil	Guerra del Acre/Revolução Acreana
	13	Chaco Boreal, sector occidental	1907/ 1936	Paraguay a Bolivia	Tratados y protocolos, Guerra del Chaco
	14	Sector oriental de Formosa	1876	Paraguay a Argentina	Guerra de la Triple Alianza/Guerra del Paraguay/Gran Guerra/ negociación
	15	Misiones	1876	Paraguay a Argentina	Tratado límites 1876
Cesión de derechos después de una mediación.	16	Palmeras	1895	Argentina a Brasil	Laudo Cleveland
	17	Chaco Boreal entre Ríos Pilcomayo y Verde	1878	Argentina a Paraguay	Laudo Hayes,
	18	Puna de Atacama	1899	Chile a Argentina	Laudo Buchanan
Cesión de derechos mediante negociaciones bilaterales	19	Sur Río Ibicui (parte de Misiones orientales)	1859	Uruguay a Brasil	Tratado de límite de 1859
	20	Norte río Arapey y Sur Chuy	1859	Brasil a Uruguay	Tratado de límite de 1859
	21	Porción del Mato Grosso	1867	Bolivia a Brasil	Tratado de 1867
	22	Porción del Acre	1867	Bolivia a Brasil	Colonización y Tratado de 1867
	23	Puna de Atacama	1889	Bolivia a Argentina	Tratado de límites 1889
	24	Tarija	1889	Argentina a Bolivia	Tratado de límites 1889
	25	Yacuiba	1891	Argentina a Bolivia	Tratado de 1891
26	Sector ubicado al norte de la Puna de Atacama	1925/ 1946	Bolivia a Argentina	Tratados de 1925 y Protocolo de 1943.	

Fuente: elaboración con información proporcionada por los tratados internacionales, cartografía diversa, Bandieri 2000, Benedetti 2005, Spota 2010, Garay Vera 2008, Madrid 2004, Brezzo, 2004.

Delimitación

La *delimitación* es el conjunto de operaciones que realizan dos países, a veces con la participación de terceros, tendientes a establecer y mantener el límite interterritorial, tanto en los documentos como en el terreno. Incluye, al menos, seis instancias: (1) *suscripción de tratados de paz/amistad/comercio*, lo que supone el mutuo reconocimiento como sujetos de derecho internacional, incluyendo a veces consideraciones generales sobre distribución de áreas y sobre límites; (2) *suscripción de documentos* acordando los criterios generales por dónde trazar el límite (tratados, acuerdos, protocolos), con la correspondiente refrenda legislati-

va; (3) *ajuste de criterios*, requeridos generalmente por la imposibilidad técnica de implementar los términos acordados, con suscripción de documentos suplementarios; (4) *demarcación en el terreno*, a cargo de peritos, y producción cartográfica alegatoria, con la colocación de hitos, mojones, boyas, carteles, etc.; (5) *mantenimiento y ajuste del número de marcas*, generalmente a cargo de comisiones mixtas específicas; (6) *control de la producción cartográfica*, donde se representen las áreas y los límites políticos del país, a cargo de institutos o servicios geográficos, civiles o militares. El proceso de delimitación, que a veces antecedió, algunas acompañó y muchas sucedió la distribución de áreas, se concentró fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XIX, aunque muchos diferendos limítrofes requirieron procesos negociadores hasta recientemente, no exentos de tensión, como en el caso argentino-chileno que hasta la década de 1970 mantuvieron un esquema de paz armada. Hay dos tratados limítrofes que fueron firmados durante el siglo XX, de suma importancia para la región: uno en 1938 cierra el conflicto boliviano-paraguayo por el dominio territorial en el Chaco boreal; el otro, de 1984, cierra el largo período de tensión y desconfianza argentino-chileno, luego de definida la cuestión en la zona del Beagle (Cuadros 2 y 3).

Cuadro 2. Países del sur-sudamericano. Tratados de amistad/paz, actos de reconocimiento

Países	Tratado de Amistad/Paz, reconocimientos	Observaciones	Fecha
Argentina-Uruguay	Convención Preliminar de Paz entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio de Brasil	Pone fin Guerra del Brasil o Cisplatina. Reconoce la independencia de la Provincia de Montevideo/ Cisplatina (futuro Estado del Uruguay) con respecto al Imperio de Brasil y a las Provincias Unidas del Río de la Plata.	27/08/1828
Brasil-Uruguay			
Argentina-Brasil	Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación entre Argentina y Brasil	Entre la Confederación Argentina y el Imperio de Brasil	07/03/1856
Brasil-Paraguay	Acta de Reconocimiento de la Independencia y Soberanía de la República del Paraguay	Brasil también involucra a Bolivia en este reconocimiento.	14/09/1844
Brasil-Bolivia	Tratado de Amistad, Límites, Navegación, Comercio y Extradición	Bolivia cede parte del Acre	27/03/1867
Bolivia-Chile	Tratado de Amistad y Límites	Establece el primer límite	10/08/1866
	Pacto de Tregua	Pone fin de la Guerra del Pacífico	04/04/1884
	Tratado de Paz y Amistad	Confirma control de Chile sobre Desierto de Atacama. Bolivia pierde definitivamente el acceso al mar en territorio soberano	20/10/1904

Argentina-Chile	Tratado de Amistad y Alianza	No se afirmó jurídicamente, pero estableció el criterio del <i>uti possidetis juris</i> de 1810	20/11/1826
	Tratado de Paz, amistad, comercio y navegación	Instituye el principio del <i>uti possidetis</i> . Consagró al arbitraje como forma de arreglar los diferendos.	30/04/1856
	Pactos de Mayo	Dan por finalizada la carrera armamentística que habían desarrollado ambos Estados.	Mayo/1902
	Tratado de Paz y Amistad	Cierra el proceso general de delimitación y acerca a los países después del conflicto por el Canal del Beagle	29/11/1984
Argentina-Bolivia	Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación	No se afirmó jurídicamente, pero es un antecedente al Tratado de Límites.	07/12/1858
Bolivia-Paraguay	Tratado de Paz, Amistad y Límites	Pone fin a la Guerra del Chaco. No logra la delimitación.	21/07/1938
Argentina-Paraguay	Tratado de paz, amistad, comercio y navegación	Entre la Confederación Argentina y el Paraguay	04/06/1856
	Tratado de Amistad, Comercio y Navegación	Cierra el conflicto militar. Establece la delimitación en el Paraná y el Paraguay.	03/02/1876

Fuente: elaboración propia a partir de la sistematización de los documentos mencionados

Cuadro 3. Principales documentos firmados para la delimitación en el sur-sudamericano

Países	id	Documento	Año firma	Contenido
Argentina-Bolivia	1	1. Tratado de límites.	1889	Fija el límite internacional entre Argentina y Bolivia. Mediante este tratado, la Argentina cede sus pretensiones sobre Tarija y Bolivia, a cambio, otorga derechos a la Argentina sobre la Puna de Atacama.
		2. Modifica art. 1 Tratado de 1889	1891	Se explicita que el límite pasaría por las altas cumbres de los Andes por el oeste, con lo cual la Puna de Atacama pasaba a jurisdicción argentina.
	2	3. Protocolo	1897	Modificando el trazado limítrofe en zona Yacuiba a fin de que este pueblo y su zona adyacente queden en Bolivia.
		4. Convenio	1904	Modificando el trazado limítrofe en zona Yacuiba a fin de que este pueblo y su zona adyacente queden en Bolivia
	3	5. Tratado definitivo de límites	1925	Determinó al Cerro Zapaleri como punto de arranque. Fijó definitivamente el límite en la zona de Tarija por las aguas del Río Bermejo hasta su confluencia con el Río Grande de Tarija, en las Juntas de San Antonio.
	4	6. Protocolo	1944	Adicional al Tratado de 1925: límite definitivo entre la Argentina y Bolivia en el tramo del río Pilcomayo, entre D'Orbigny y Esmeralda.
Argentina-Brasil	5	1. Laudo Cleveland	1895	Resuelve diferendo limítrofe en la zona Misiones/Palmeras.
		2. Tratado para Establecer la Línea Divisoria	1898	Establece límite en ríos Uruguay y Paraná. Se aceptan los términos del laudo arbitral proferido por el Presidente Cleveland en 1895.
	3. Artículos declaratorios	1910	Distribuye entre ambos países las islas existentes en los cursos de agua divisorios (Uruguay, Iguazú).	
	6	4. Convención complementaria	1927	Ajustes del límite en la zona del triffinio con Uruguay, modificando parcialmente lo establecido en el Tratado de 1898,

Argentina-Chile	7	1. Tratado de Paz y amistad	1881	Determina que el límite general entre ambos países pasará por la Cordillera de los Andes, por sus más altas cumbres, y que el Estrecho de Magallanes será de libre navegación.
	8	2. Protocolo	1893	Reafirma la orientación atlántica de la Argentina y pacífica de Chile al convenir que todas las tierras y aguas ubicadas al occidente de la línea de las más elevadas cumbres de la Cordillera de los Andes que dividan las aguas serán argentinas, y lo mismo, pero al oriente, serán chilenas. Establece precisiones para la isla de Tierra del Fuego
	9	3. Laudo Buchanan	1899	Resuelve la cuestión de la Puna de Atacama, dando por finalizado este diferendo, estableciendo el límite en la porción norte.
	10	4. Laudo arbitral de SM Británica	1902	Resuelve cuestiones en cuatro secciones del límite: Paso de San Francisco; hoyo del Lago Lacar; región que entre las inmediaciones del Lago Nahuel Huapi y el Lago Viedma; región adyacentes al Estuario de la Última Esperanza.
	11	5. Convenio	1904	Determinó que el punto de arranque para las tareas de demarcación, al norte del paralelo de 23°, sería el Cerro Zapaleri, que a su vez había sido indicado como tal por la comisión de límites boliviano-chilena. Consagra al Zapaleri como trifinio
	12	6. Tratado	1984	Acepta el arbitraje del Vaticano en la zona del Beagle. Cierra el conflicto latente desde la década de 1970.
	13	7. Sentencia Tribunal Arbitral Internacional	1994	Resolvió la cuestión en la zona entre hito 62 y Cerro Fitz Roy
Argentina-Paraguay	14	1. Tratado de Límites	1876	Establece el límite sobre los ríos Paraná (entre trifinio con Brasil hasta confluencia con el Paraguay) y Paraguay (desde confluencia con Paraná hasta confluencia con el Pilcomayo)
	15	2. Fallo arbitral Hayes	1878	Adjudica al Paraguay los terrenos ubicados entre los ríos Pilcomayo y Verde, así como a la Villa Occidental.
	16	3. Convenio	1905	Crea una comisión para estudiar cuál es el brazo principal del Río Pilcomayo, y así poder definir la divisoria.
		4. Tratado complementario de límites	1939	Al término de la Guerra del Chaco, establece el límite definitivo argentino-paraguayo en el Pilcomayo. Excluye al sector Salto de Palmar y Horqueta, porque requiere estudios específicos. Establece el Trifinio con Bolivia en Esmeralda.
		5. Tratado complementario de límites definitivos	1945	Define la delimitación en el tramo Salto de Palmar-Horqueta
Argentina-Uruguay	18	1. Declaratoria conjunta	1961	Establece que el Límite Exterior del Río de la Plata divisoria de las aguas de dicho río con el Océano Atlántico, es la línea recta imaginaria que une Punta del Este en el Uruguay con Punta Rasa del Cabo San Antonio en la Argentina
	19	2. Tratado de Límites en el Río Uruguay	1961	Fija el límite en el río Uruguay: como una línea aproximadamente normal a los dos márgenes del río, entre isla Brasilera y Punta Gorda. La isla Brasilera queda como punto trifinio con Brasil. Punta Gorda es considerado el punto de inicio del río de la Plata
	20	3. Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo	1973	Establece límite en el lecho del río. Define límite exterior en la línea imaginaria que une Punta del Este con Punta y Punta Rasa del Cabo San Antonio; franja de uso exclusivo adyacente a las costas de cada país. Destino de la isla Martín García como reserva natural.

Bolivia-Chile	21	1. Pacto de Tregua	1884	Da por terminada la guerra. Se establecieron los límites del territorio que Chile incorporaba como suyos por el derecho de la victoria, entre el paralelo 23° sur y la desembocadura del Río Loa.
		2. Protocolo	1891	Establece el dominio definitivo del territorio ocupado por Chile, en virtud del pacto de Tregua. También se confirma la soberanía de Chile sobre la Puna de Atacama, derechos de Bolivia también había cedido a la Argentina.
	22	3. Tratado de Paz y Amistad	1904	Establece el dominio absoluto y perpetuo de Chile sobre el Desierto de Atacama y se fija la línea limítrofe entre ambos Estados. Se considera al Cerro Zapaleri triffinio con Argentina.
Bolivia-Paraguay	23	1. Tratado de Paz, Amistad y Límites	1938	Restablece la Paz. Declara que línea divisoria será la que determinen los Presidentes de las Repúblicas Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos de América, Perú y Uruguay, en su Carácter de Árbitros de equidad. Establece los triffinios con Bolivia y con Brasil.
		2. Acuerdo Definitivo de Límites	2009	Aceptación mutua del Acta de Cumplimiento y Ejecución del Tratado de Paz, Amistad y Límites del año 1938. La demarcación culminó en 2009.
Brasil-Bolivia	24	1. Tratado de Ayacucho	1867	Toma como base para la determinación de la frontera entre sus respectivos territorios, el Uti Possidetis
	25	2. Tratado de Petrópolis	1903	Pone fin a la Guerra del Acre y anexa esa zona al Brasil. Establece el límite binacional en la región.
	26	3. Tratado de Natal	1928	Realiza ajustes en diferentes sectores del límite
Brasil-Paraguay	27	1. Tratado de límites	1872	Cierra la guerra de la Triple Alianza. Define el entre la confluencia de los ríos Paraná e Iguazú hasta la de los ríos Apa y Paraguay. Define el triffinio con Argentina.
	28	2. Tratado de límites complementario	1927	Establece el límite en el tramo del Río Paraguay. Define el triffinio con Bolivia.
Brasil-Uruguay	29	1. Tratado de límites	1851	Establece el límite en toda su extensión. Anticipa el triffinio con Argentina en la desembocadura del río Cuareim en el Uruguay.
	30	2. Tratado	1909	Define el límite en la Laguna Merín.
	31	3. Convención	1913	Realiza un ajuste del límite en el Arroyo San Miguel

Fuente: elaboración propia a partir de la sistematización de los documentos mencionados

La definición del mapa político del sur sudamericano requirió dirimir la soberanía en 26 áreas y 10 procesos de delimitación entre los seis países, que requirió la firma de 38 documentos de validez internacional, dando como resultado una extensión de límites de casi 17 mil km (Cuadro 5). En la definición de criterios para el trazado de límites se privilegió la hidrografía y la orografía. Los ríos de la cuenca del Plata dieron nombre y sirvieron como base para el trazado de límite a tres repúblicas: Uruguay (en el río homónimo con la Argentina), Paraguay (en el río de igual nombre con Brasil y Argentina) y Argentina (cuyo nombre deriva del río de la Plata, por argentino, plateado, que sirve de límite con Uruguay). Las altas cumbres de la cordillera de los Andes fueron la referencia para los límites de Chile con Argentina y Bolivia. Ningún límite responde a criterios culturales pretéritos, a diferencia de lo que ocurrió en Europa o Asia (Foucher, 1988), a excepción tal vez del límite

hispano-lusitano en el río Uruguay que, originado en tiempos coloniales, heredaron la Argentina y Brasil.

Fronterización

En el contexto de los estados nacionales, y especialmente con el desarrollo de los discursos geopolíticos nacionalistas que tuvieron gran proyección en el sur de Sudamérica durante las décadas centrales del siglo XX, la frontera nacional ha tendido a concebirse como un espacio uniforme, que bordea toda la periferia del territorio, adyacente al límite internacional. Lo anterior se debe a que los estados nacionales, a lo largo de su proceso de organización, buscaron que sus fronteras coincidiesen, e incluso se confundiesen, con los límites internacionales (Machado 1990). Con *fronterización*, en sintonía con lo propuesto por Grimson (2003), se está subrayando el carácter contingente y procesual de las fronteras. En otros términos, designa al conjunto de objetos y acciones que el poder central va estableciendo, generalmente cerca del límite, para controlar la accesibilidad al/del territorio. Es una realidad dinámica pero que de todas formas va sedimentando y generando ciertas inercias. Aquí se identificarán tres capas de información: distritos, pasos y puestos.

Distritos fronterizos

Los distritos fronterizos son aquellas divisiones del territorio nacional, adyacentes al límite internacional, establecidas para ejecutar acciones tales como seguridad, defensa, desarrollo, urbanización, planificación de caminos, protección de recursos estratégicos, impedir a los extranjeros el acceso a la tierra. Es la frontera legal del estado. En 5 de los países estudiados se instituyeron distritos fronterizos, con extensiones de entre 5 y 150 km, denominados zonas, fajas, franjas y áreas (cuadro 4).

Pasos fronterizos

Para permitir el cruce legal de objetos y personas a través del límite, los países han convenido habilitar diferentes puntos, llamados genéricamente pasos fronterizos. Suelen representarse como las “puertas” de ingreso/salida terrestre, fluvial o lacustre del país (se excluyen las aéreas). Los pasos fronterizos cuentan con diversas facilidades para el cruce. En el caso argentino-chileno existen infinidad de valles y desfiladeros pero sólo 42 fueron habilitados como pasos y, de

ellos, 12 han sido priorizados para mejorar la accesibilidad, de los cuales, a su vez, cinco fueron incluidos en la red de transporte continental conformada por ejes de integración y desarrollo (Benedetti y Laguado, 2013).

Cuadro 4. Países del sur-sudamericano. Distritos fronterizos existentes en la actualidad

País	Denominación	Documento	Definición, características	Ancho	Fecha
Argenti-na	Zona de frontera para el desarrollo y zona de seguridad de fronteras	Decreto 887 (1994), en base a Ley 18.575, Decreto-Ley 15.385 y Ley 12.913	Zona de seguridad de frontera: a lo largo de los límites internacionales y el frente marítimo “que interesen especialmente a la defensa del país”. Las zona de frontera para el desarrollo, 1970 buscan “promover el crecimiento sostenido del espacio adyacente al límite internacional de la República, que a estos efectos se considerará zona de frontera para el desarrollo”	<ul style="list-style-type: none"> • Con Chile y Bolivia: 100 km; • Con Paraguay, Brasil, Uruguay 50 km. • En la Ribera del Río de la Plata y frente marítimo 25 km. 	1994
Bolivia	Zona de Seguridad Fronteriza	Constitución Política del Estado Plurinacional Art. 262	Franja adyacente al límite, sujeta a un régimen jurídico, económico, administrativo y de seguridad especial, orientado a promover y priorizar su desarrollo, y a garantizar la integridad del Estado. También establece normativa sobre la posesión extranjera de propiedades en esa zona.	<ul style="list-style-type: none"> • 50 km 	2009
Brasil	Faja de frontera	Constitución de 1988	Considerada fundamental para la defensa del territorio nacional y su ocupación y utilización será regulada por ley	<ul style="list-style-type: none"> • 150 km 	1988
Chile	Franja Limítrofe y Franja Costera	Decreto ley N° 1939 de 1977. Art. 6° al 9°.	La dispone, por ejemplo, que los ciudadanos de países vecinos están impedidos de adquirir el dominio y otros derechos reales o ejercer la posesión o tenencia de bienes raíces -de propiedad estatal o privada- situados total o parcialmente en zonas fronterizas. “Franja Limítrofe” desde el límite internacional, “Franja Costera” desde la línea de más alta marea.	<ul style="list-style-type: none"> • 10 km con Perú, Bolivia y Argentina • 5 km en la costa. 	
Paraguay	Zona de Seguridad Fronteriza	LEY N° 2.532/05	Se establece zona de seguridad fronteriza la franja de 50 kilómetros adyacente a las líneas de frontera terrestre y fluvial dentro del territorio nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • 50 km 	2005

Fuente: elaboración propia en base a documentos indicados en la tercera columna. Nota: Uruguay no posee

Los pasos pueden estar habilitados específicamente para uno o varios tipos de operatorias: tráfico vecinal fronterizo; turismo; rogativas indígenas; trashumancia; circulación de personal de empresas que operan gasoductos, oleoductos y electroductos o de empresas mineras binacionales; diferentes categorías migratorias (permanente, temporal) y operatorias aduaneras (vecinal, régimen de equipajes, despacho de pasajeros y cargas). Así, los pasos permiten una diversidad de condiciones de accesibilidad y son usados para diversas movilidades. En un relevamiento publicado en 2002 por IIRSA se contabilizaron 81 pasos en el área de estudio (cuadro 5). Este relevamiento pone foco en los pasos activos para el comercio entre países. El número de pasos existentes es superior. Según registros propios entre Argentina y Bolivia existen 5 pasos (Benedetti 2013), entre Argentina y Chile 42 para circulación regular de personas y 26 para movilidad de pastores, de empleados de emprendimientos mineros o transporte de recursos energéticos (Benedetti y Laguado 2013) y 11 entre Argentina y Uruguay (Benedetti 2012).

Cuadro 5. Espacios fronterizos binacionales. Extensión de los límites internacionales, pasos fronterizos legales y distancia media entre pasos.

EF	Extensión límite Km2	Cantidad de pasos	Distancia media entre pasos
Argentina-Bolivia	742	3	247
Argentina-Brasil	1132	15	75
Argentina-Chile	5.308	38	140
Argentina-Paraguay	1699	8	212
Argentina-Uruguay	495	3	165
Bolivia-Brasil	3423	4	856
Bolivia-Chile	860	1	860
Bolivia-Paraguay	750	-	-
Brasil-Paraguay	1.365	3	455
Brasil-Uruguay	1.178	6	196
total	16952	81	209

Fuente: elaboración con información publicada en IIRSA 2002, Instituto Geográfico Nacional (Argentina) y cálculos propios.

Puestos fronterizos

En los países de la región se crearon diferentes dependencias gubernamentales y administrativas avocadas directamente a controlar pasos y distritos fronterizos. Los funcionarios y empleados que residen en el distrito fronterizo suelen establecerse en puestos. Algunos son fijos, establecidos en edificios especialmente construidos para tal fin, sobre el paso mismo o en sus inmediaciones, donde se realizan controles policiales, migratorios, aduaneros y sanitarios (Cuadro 6). Un mismo puesto se puede controlar más de un paso, como en el caso chileno, don-

de se los denomina complejos fronterizos: el de San Pedro de Atacama, distante de los límites internacionales, tiene jurisdicción en los pasos de Sico, Jama (con Argentina) e Hito del Cajón (con Bolivia). Hay pasos con controles dobles, o sea un puesto en cada frontera nacional, o con controles integrados, ubicado en una u otra de las fronteras -en el EF argentino-uruguayo los tres pasos viales tienen controles integrados, dos del lado uruguayo y uno del argentino-. Además, existen puestos de control móviles: patrullas ubicadas a diferentes distancias del límite, generalmente en encrucijadas que se conectan con pasos no habilitados.

Distritos, pasos y puestos de control -fijos o móviles- son los componentes básicos del complejo fronterizo nacional, que hacen efectiva la presencia institucional del estado en los bordes del territorio soberano. La suma de ambos complejos da origen a un complejo fronterizo binacional, o trinacional en la zona de los tráficos.

Cuadro 6. Países del sur sudamericano. Principales o/Organismos de control fronterizo

-	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
Administración general de fronteras	Min. del Interior y Transporte, Dir. de Asuntos Técnicos de Fronteras	Min. Rel. Exteriores, Vicemin. de Rel. Exteriores, Dir. Gral de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales, Unidad de Límites y Fronteras.	Conselho de Defesa Nacional, Min. Integração Nnal, Secretaria de Prog. Regionais, Prog. Desenvolvimento da Faixa de Fronteira	1. Min. Interior y Seguridad Pública, Unidad de Pasos Fronterizos 2. Min. de Rel. Exteriores, Dir. Nnal de Fronteras y Límites del Estado	Min. Rel. Exteriores, Comisión Nacional Demarcadora de Límites.	1. Min. Defensa Nacional, Dir. Nnal de Paso de Frontera 2. Min. de Rel. Exteriores, Dir. de Asuntos Limitrofes
Seguridad	Min. de Seguridad, Gendarmería Nnal Argentina -pasos terrestres- y Prefectura Nnal Argentina -pasos fluviales-	Policía Nacional, a través de la división Policía Fronteriza	Policía Federal	Min. Defensa Nnal, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Extranjería	Min. Interior, Vicemin. de Seguridad Interna, Policía Nacional	Min. Defensa Nnal, Prefectura Nacional Naval
Aduana	Min. de Economía, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dir. General de Aduana	Min. de Economía y Finanzas Públicas, Aduana Nacional de Bolivia (ANB)	Min. da Fazenda / Receita Federal	Min. de Hacienda, Servicio Nacional de Aduanas	Dir. Nnal de Aduanas	Min. de Economía y Finanzas, Dir. Nnal de Aduanas

Migracio-nes	Min. del Interior y Transporte, Dir. Nacional de Migración	Min. de Gobierno, Dir. General de Migraciones	Polícia Federal	Min. del Interior y Seguridad Pública, Departamento de Extranjería y Migraciones	Min. del Interior, Dir. Nacional Migraciones	Min. del Interior, Dir. Nacional de Migración
Fitosanitaria	Min. de Agricultura, Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria	-	Agência Nacional de Vigilância Sanitária	Min. de Agricultura, Servicio Agrícola y Ganadero	-	Min. de Ganadería, Agricultura y Pesca, Dir. Gral de Servicios Agrícolas y Dir Gral de Servicios Ganaderos
Fuente: elaboración propia con información obtenida en la Web						

Territorios interiores

Los procesos de delimitación y fronterización no sólo participan en la configuración del territorio estatal nacional: también interfieren con otros, de escala inferior, y que pueden ser, *grosso modo*, de gobierno, administrativos, productivos o culturales. Aquí se harán algunas referencias a los del primer tipo. Una de las discontinuidades transfronterizas proviene de la tradición institucional de los países: mientras que la Argentina y Brasil se originaron como estados federales, los demás se constituyeron como unitarios. Si bien se han avanzado en los procesos de descentralización, todavía se mantienen grados importantes de concentración del poder en el gobierno nacional. Regiones (Chile), Departamentos (Bolivia, Paraguay, Uruguay), Provincias (Argentina) y Estados (Brasil) son territorios de gobierno de primer orden presentes en los EFs del sur sudamericano (Cuadro 7). Estos territorios, ubicados a uno y otro lado del límite internacional, en ocasiones tienen diferentes grados de autonomía y márgenes de negociación. Cada provincia, departamento, región y estado interviene de diversas formas en la organización del espacio fronterizo, por ejemplo, mejorando la red de rutas y, viceversa, las mejoras en los caminos internacionales pueden generar nuevas centralidades para esos territorios.

Cuadro 7. Países del sur sudamericano. Modelos de estado y divisiones de primer, segundo y tercer orden.

País	Modelo de estado	Divisiones territoriales		
		1 ^{er} orden	2 ^{do} orden	3 ^{er} orden
Argentina	Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal	23 provincias + Ciudad Autónoma de Buenos Aires (capital)	2274 Gobiernos locales (1159 municipios, 508 comunas, 98 Comisiones de Fomento, 174 Comisiones municipales, 113 Comunas rurales y 222 otros)	
Bolivia	Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, autonómico y descentralizado, independiente, soberano, democrático e intercultural	9 departamentos	112 provincias	327 municipios
Brasil	República Federal del Brasil, formada por la unión indisoluble de los Estados y Municipios y del Distrito Federal, se constituye en Estado Democrático de Derecho	26 Estados + 1 Distrito Federal (capital)	5.756 municipios	
Chile	El Estado de Chile es unitario, su territorio se divide en regiones. Su administración será funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en su caso, en conformidad con la ley. Chile es una república democrática.	15 regiones	53 provincias	346 Comunas
Paraguay	La República del Paraguay es para siempre libre e independiente. Se constituye en Estado social de derecho, unitario, indivisible, y descentralizado. Adopta para su gobierno la democracia representativa, participativa y pluralista, fundada en el reconocimiento de la dignidad humana	17 departamentos + Distrito Capital	246 distritos	
Uruguay	La República Oriental del Uruguay es la asociación política de todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio. La Nación adopta para su Gobierno la forma democrática republicana. Estado unitario, presidencialista.	19 departamentos	89 municipios	

Fuente: Constituciones nacionales de los 6 países. Información obtenida de los Institutos de estadista de Argentina (INDEC), Bolivia (INE), Brasil (INGE), Chile (INE), Paraguay (DFEEC) y Uruguay (INE)

Territorios exteriores

Existe una infinidad de territorios de escala superior a la nacional, de diferentes extensiones y naturaleza, que coexisten en forma solidaria o conflictiva con los EF. Algunos son entidades supraestatales que abarcan toda la extensión de

los países involucrados, como la Unión de Naciones Sudamericanas o el Mercado Común del Sur (UNASUR, MERCOSUR). Estas organizaciones multilaterales son relevantes a la hora de pensar la dinámica fronteriza ya que, desde allí, por ejemplo, se están diseñando redes viales de escala continental (UNASUR) o morigerando los efectos de los controles aduaneros sobre el comercio entre sus miembros (MERCOSUR). Otros territorios exteriores se superponen sólo parcialmente con el espacio binacional, como aquellos creados para gestionar cuencas compartidas. Mediante acuerdos especiales se crearon agencias intergubernamentales bilaterales o multilaterales para ocuparse de asuntos específicos en áreas transnacionales abarcados por cuencas hidrográficas. En el EF argentino-uruguayo se establecieron tres territorios de este tipo: en la cuenca del río Uruguay –a cargo de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU)-, en la cuenca del río de la Plata –a cargo de la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP)-, y en el frente marítimo –con la respectiva Comisión Técnica Mixta (CTMFM)-. También, se crearon este tipo de territorios binacionales para la gestión de represas hidroeléctricas en ríos compartidos: Salto Grande (Argentina-Uruguay), Itaipú (Brasil-Paraguay) y Yaciretá (Argentina-Paraguay), cada cual con su propio ente binacional.

Lugares de frontera.

Si bien los estados institucionalizaron sus distritos fronterizos como franjas adyacentes al límite internacional, es finalmente en ciertos sitios donde la convivencia con el vecino del otro país, la circulación de camiones que llevan y traen mercaderías entre regiones metropolitanas o la presencia de las autoridades aduaneras se vuelve algo rutinario. En estos sitios, el sentido de lugar está de alguna forma atravesado por su posición frontera y por la inmediatez del otro nacional, que influye en la organiza de los tiempos y los espacios cotidianos. Son los *lugares de frontera*, los más importantes de los cuales suelen ubicarse en las adyacencias de los pasos. Entre los 6 países de Sudamérica meridional, surgió más de una veintena de duplas urbanas ubicadas sobre los límites internacionales y dos triples en trifinios (Cuadro 8 y 9).

Cuadro 8. Espacio fronterizos del sur sudamericano. Principales ciudades binacionales

Nº	Brasil	Argentina	Nº	Argentina	Paraguay
1	Uruguiana	Paso de los Libres	13	Posadas	Encarnación
2	São Borja	Santo Tomé	14	Clorinda	Asunción
3	Dionísio Cerqueira	Bernardo de Irigoyen		Brasil	Paraguay
4	Barracão	Bernardo de Irigoyen	15	Ponta Pora	Pedro J. Caballero
5	São Antonio do Sudoeste	San Antonio	16	Paranhos	Ypehú
	Brasil	Uruguay	17	Coronel Sapucaia	Capitán Bado
6	Chuí	Chuy	18	Bela Vista	Bella Vista Norte
7	Jaguarão	Río Branco		Argentina	Bolivia
8	Quarai	Artigas	19	La Quiaca	Villazón
9	Santana do Livramento	Rivera	20	Aguas Blancas	Bermejo
	Argentina	Uruguay	21	Prof. S. Mazza (Pocitos)	Yacuibá
10	Concordia	Salto		Bolivia	Brasil
11	Colón	Paysandú	22	Puerto Suárez	Corumbá
12	Gualeduaychú	Fray Bentos	23	Cobija	Brasiléia
	Bolivia	Paraguay	24	Guayamerin	Guajará-Mirim
	no hay			Argentina	Chile
	Argentina	Paraguay		no hay	
13	Posadas	Encarnación		Bolivia	Chile
14	Clorinda	Asunción	25	Pisiga	Colchane

Fuente: publicado en Kralich, Benedetti y Salizzi 2012

Cuadro 9. Ciudades en espacios fronterizos en trifinios del sur sudamericano.

	Argentina	Brasil	Paraguay
1	Puerto Iguazú	Foz do Iguacu	Ciudad del Este
	Argentina	Uruguay	Brasil
2	Monte Caseros	Bella Unión	Barra Quareim

Fuente: publicado en Kralich, Benedetti y Salizzi 2012

Movilidades

Se propone que movilidad es una categoría genérica para referir a todo aquello que está involucrado en las relaciones espaciales entre lugares que son concretadas mediante el cambio de localización de bienes y personas. Incluye, también, los aspectos simbólicos e imaginarios asociados a esas relaciones. Cami-

nos, transportes y viajes son elementos básicos de la movilidad. Aquí se harán consideraciones sobre los caminos.

Caminos y fronteras

Los países del sur sudamericano han tendido a crear redes de caminos con diseños dendríticos, que confluyen en las capitales-puerto, mientras que los esfuerzos por trazar rutas internacionales fueron limitados. En el caso del EF argentino-chileno sólo existió, hasta la década de 1990, para un límite internacional que supera los 5 mil km de longitud, un solo camino asfaltado en toda su extensión, conectando a Buenos Aires y Santiago (Benedetti y Laguado, 2013). Desde la década de 1990 el nuevo imperativo de la integración entre mercados nacionales impulsó la construcción de caminos para articular geografías nacionales mal conectadas. Debido a las características topográficas o a la intensidad de las movi­lidades, se fueron consolidando redes con diferentes capacidades de accesibilidad desde el interior de los territorios hacia los lugares de frontera. Se pueden identificar cuatro modelos (Figura 7).

1. *Túnel*. El espacio fronterizo argentino-boliviano está atravesado por tres caminos que conectan, ubicadas ya fuera de éste, a las ciudades bolivianas de Potosí y Tarija con las argentinas de Salta y Jujuy. En el intermedio se encuentran, sobre el límite y con una muy baja conectividad entre sí, duplas de ciudades fronterizas donde se establecieron los controles y, con el tiempo, devinieron centros comerciales para poblaciones de aquéllas ciudades. Los caminos atraviesan el EF, uniendo lugares alejados, generando un efecto túnel. Los lugares de frontera son puntos intermedios en caminos que unen ciudades distantes, una en cada país, que se mantienen, como lugares de paso. Esto estaría denotando un EF con poca gravitación en los territorios nacionales que lo conforman.

2. *Radiales*. Este patrón surge cuando una gran ciudad se localiza en el EF, gravitando en el trazado de caminos. Es el caso argentino-paraguayo. Allí se encuentra Asunción, capital del Paraguay. La región metropolitana de Asunción, con 2.524.719 hab., es el principal centro económico, político y cultural del Paraguay. Clorinda de 47.004 hab. (Argentina), Nanawa de 5.457 hab. (Paraguay) y otras pequeñas localidades más forman, junto a Asunción, un sistema urbano binacional hacia donde confluyen caminos desde las principales ciudades paraguayas y desde Buenos Aires, además del Eje del Capricornio, que permite conexiones con Brasil y Chile.

3. *Caminos-marcas*. El camino principal se superpone en su traza con el límite internacional. Es lo que ocurre en varios tramos del EF brasileño-uruguayo, don-

de el camino que divide a las aglomeraciones binacionales sirve para unir a este punto con sus inmediaciones.

4. *Escalera de pintor*. Hay dos caminos trazados perpendicularmente al límite, uno en cada país, algo equidistantes. Usando como imagen la escalera de pintor, esos caminos forman los largueros externos. Transversales, haciendo las veces de peldaños, se suceden diferentes caminos que cruzan el límite. Es el caso del EF argentino-chileno. Cada país trazó un camino paralelo al límite que recorre el territorio en toda su extensión de norte a sur, más alejado hacia el norte (a unos 200 km) y menos hacia el sur (decenas de km). El límite está atravesado por 39 caminos que conectan lugares a diferentes jerarquías. Es un diseño espejado que muestra, en cierta medida, una competencia.

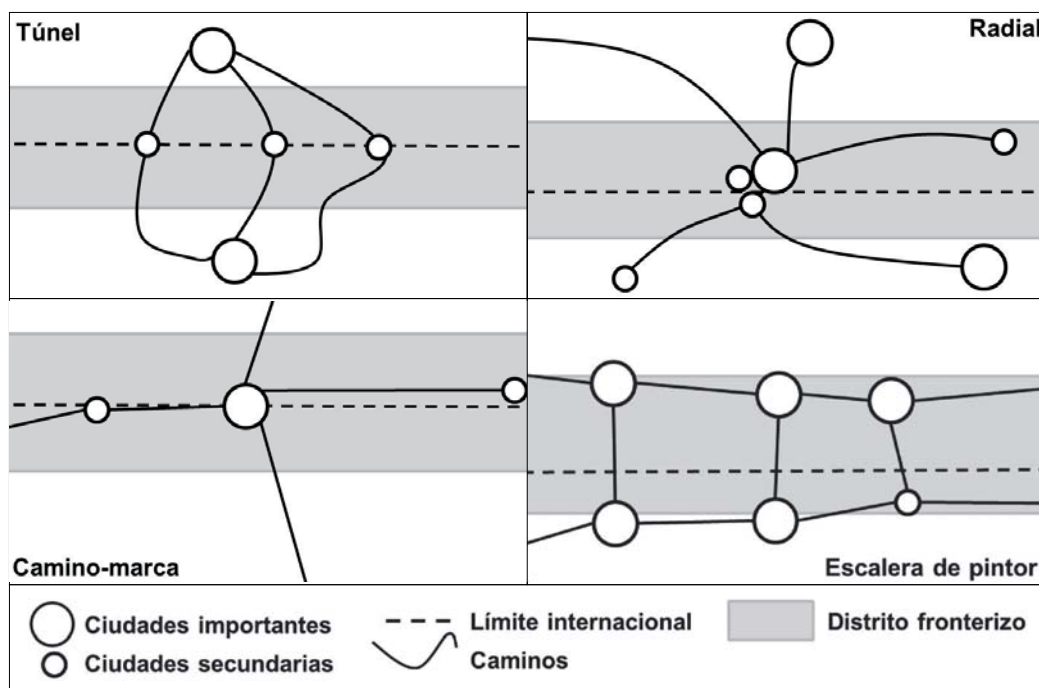


Figura 7. Caminos y fronteras. Cuatro modelos del sur-sudamericano

Fuente: elaboración propia

Comentario final

Este artículo reúne avances de una investigación en curso sobre las fronteras internacionales sudamericanas. Como parte de este proceso, se presentaron algunas consideraciones teórico-metodológicas que buscan volver operativa la categoría frontera. En segundo lugar se identificaron diferentes elementos que

sirvieron para la caracterización de los espacios fronterizos del sur sudamericano. Esto permitirá complejizar la mirada sobre estas realidades. Se busca reconocer semejanzas y diferencias entre las fronteras sudamericanas, establecer patrones de organización y comprender la manera en que se imbrican los diferentes elementos allí presentes.

Bibliografía

ANSALDI, Waldo y GIORDANO, Verónica. Presupuestos teórico-metodológicos para el análisis socio-histórico del proceso de formación de los estados latinoamericanos. *Revista Estudios del ISHIR*, Año 2, Número 4, 2012. p. 42-81.

BANDIERI, Susana. Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia. En: *El Progreso, la Modernización y sus Límites (1880-1916)*. Nueva Historia Argentina Tomo V, Mirta Lobato dir. de Tomo, Buenos Aires: Sudamericana, 2000.

BENEDETTI, Alejandro. La Puna de Atacama como construcción geopolítica. Transformaciones territoriales posteriores a la Guerra del Pacífico (1889-1900) *Revista Si Somos Americanos*, Vol. VII, Nº 2, 2005. p. 155-183.

BENEDETTI, Alejandro. El espacio fronterizo argentino-uruguayo. Una aproximación descriptiva, *IV Seminario Internacional América Platina. "UNASUR: naciones, etnicidades y fronteras en redefinición"*, Organizan Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, Centro de análise e difusão do espaço fronteiriço, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 27 al 30 de Noviembre de 2012.

BENEDETTI, Alejandro y SALIZZI, Esteban. Llegar, pasar, regresar a la frontera. Aproximación al sistema de movilidad argentino-boliviano. *Revista Transporte y Territorio Nº 4*, Universidad de Buenos Aires, 2011. pp. 148-179. www.rtt.filo.uba.ar/RTT00409148.pdf

BENEDETTI, Alejandro y LAGUADO, Iñigo. El espacio fronterizo argentino-chileno. Definición de categorías operativas y primera aproximación descriptiva. En: *Fronteras, Territorios y Montañas. La cordillera de Los Andes como espacio cultural*. Andrés Núñez, Federico Arenas y Rafael Sánchez eds., Serie GEOlibros Nº 16, Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2013.

BREZZO, Liliana. Argentina y Paraguay. En: *Argentina, Chile y sus vecinos (1810-2000)*, Lacoste, Pablo ed. Tomo I, Caviar Bleu: Córdoba, 2004.

DOMÍNGUEZ, Jorge. Conflictos territoriales y limítrofes en América Latina y el Caribe. En: *Conflictos territoriales y democracia en América Latina*, J. Domínguez comp., Universidad de Belgrano-FLACSO, Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2003.

FOUCHER, Michel. *Fronts et frontières : un tour du monde géopolitique*. Paris: Fayard, 1988.

GARAY VERA, Cristián. El Acre y los "Asuntos del Pacífico": Bolivia, Brasil, Chile y Estados Unidos, 1898-1909, *Historia No 41*, vol. II, julio-diciembre 2008: 341-369

GRIMSON, Alejandro. La Nación en sus límites. Contrabandistas y exiliados en la frontera Argentina-Brasil, Buenos Aires: Gedisa, 2003.

KRALICH, Susana, BENEDETTI, Alejandro y SALIZZI, Esteban. Aglomeraciones transfronterizas y movilidad. Una aproximación desde casos sudamericanos. *Boletim Gaúcho de Geografia BGG - Associação dos Geógrafos Brasileiros – Seção Porto Alegre*, vol.38/2012.

LACOSTE, Pablo. Argentina y Chile. En: *Argentina, Chile y sus vecinos (1810-2000)*, Lacoste, Pablo ed. Tomo I, Córdoba: Caviar Bleu, 2004.

MACHADO, Lía Osório. O significado e configuração de uma fronteira urbana na Amazônia em: *Fronteira amazônica: Questões sobre a gestão do território*. Berta Becker et. al. Brasília: UnB, 1990.

MACHADO, Lía Osório. Cidades na fronteira internacional: conceitos e tipologias. En: *Dilemas e diálogos platinos: Fronteiras*, Angel Núñez, Maria Medianeira Padoin y Tito Carlos Machado de Oliveira. Dourados: Editora UFGD, 2010.

MADRID, Eduardo. Las relaciones argentino-brasileñas. En: *Argentina, Chile y sus vecinos (1810-2000)*, Lacoste, Pablo ed. Tomo I, Córdoba: Caviar Bleu, 2004.

PAASI, Anssi. Borders. *The Ashgate research companion to critical geopolitics*. Dodds, Klaus, Kuus Merje & Joanne Sharp (editors). London: Ashgate, 2013.

QUINTERO, Silvina. El país que nos contaron. La visión de Argentina en los manuales de geografía (1950-1997), *Entrepasados*, n. 16, Buenos Aires, 1999.

RATZEL, Friedrich. *Politik Geografie*. Traducción al francés de Pierre Rusch: Geographie politique. París: Ed. Economica, 1988.

SANTOS, Milton. *A natureza do espaço*. São Paulo: Hucitec, 1996.

SPOTA, Julio César. Política de fronteras y estrategia miliar en el Chaco argentino (1870-1938). En: *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*. C. Lucaioli y Lidia Nacussi comp. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2010.

TURNER, Frederick. *The significance of the frontier in American History*. Discurso leído en la reunión de la Asociación Histórica Americana en Chicago, el 12 de julio de 1893, en: Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera, Francisco de Solano y Salvador Bernabeu coord. Revista de Indias, Anexo 4, 1900, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, Madrid, 1991.